



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 22

mayo 12 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54-001-33-33-005-2015-000 81-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LUCY BEATRIZ CARDENAS HERNANDEZ	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA LUNES 27 DE JUNIO DE 2016 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA.</p> <p>SEGUNDO: NO ACEPTAR LA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR EL DOCTOR FREDDY HELIEL CABALLERO ALBARRACÍN COMO APODERADO DE LA NACIÓN - RAMA- JUDICIAL POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.</p>	2	11/05/2016
2	54-001-33-33-006-2013-000 52-00	REPARACION DIRECTA	ROSA JULIA RUGELES NIÑO Y OTROS Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial el día martes 19 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.</p> <p>SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Olga Lucia Gómez Salazar como apoderada de la Previsora S.A., Compañía de Seguros, conforme y para los efectos del poder que obra a folios 100 y 101 del expediente.</p> <p>TERCERO: RECONÓZCASE personería para actuar al doctor Gerson Arley D Andrea Rincón como apoderado sustituto de la parte demandante, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 138 del expediente.</p>	1	11/05/2016

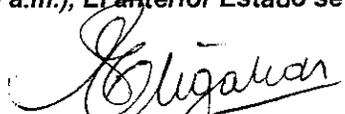
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54-001-33-33-006-2013-003 97-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GARCIA TARAZONA - ANA DE JESUS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.</p> <p>SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional conforme y para los efectos del poder obrante a folios 202 y s.s., del expediente.</p> <p>TERCERO: NO ACEPTAR la renuncia de poder presentada por la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero como apoderada de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fiduprevisora S.A., por las razones expuestas anteriormente.</p>	1	11/05/2016
4	54-001-33-33-006-2014-001 03-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CONTRERAS ESPITIA- JUAN JOSE	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.</p> <p>SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez, en representación del Departamento Norte de Santander, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 98 y s.s., del expediente..</p> <p>TERCERO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional conforme y para los efectos del poder obrante a folios 121 y s.s., del expediente.</p> <p>CUARTO: NO ACEPTAR la renuncia de poder presentada por la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero como apoderada de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fiduprevisora S.A., por las razones expuestas anteriormente.</p>	1	11/05/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
5	54-001-33-33-006-2014-001 08-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MORENO SILVA- MARIA ALEJANDRA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.</p> <p>SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez, en representación del Departamento Norte de Santander, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 95 y s.s., del expediente..</p> <p>TERCERO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional conforme y para los efectos del poder obrante a folios 133 y s.s., del expediente.</p> <p>CUARTO: NO ACEPTAR la renuncia de poder presentada por la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero como apoderada de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fiduprevisora S.A., por las razones expuestas anteriormente.</p>	1	11/05/2016
6	54-001-33-33-006-2014-002 25-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JACKELINE SIERRA PINTO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.</p> <p>SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez, en representación del Departamento Norte de Santander, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 111 y s.s., del expediente..</p> <p>TERCERO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional conforme y para los efectos del poder obrante a folio 129 y s.s., del expediente.</p>	1	11/05/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
7	54-001-33-33-006-2014-002 48-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PENA CARRILLO- HECTOR GONZALO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.</p> <p>SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez, en representación del Departamento Norte de Santander, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 89 y s.s., del expediente..</p> <p>TERCERO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional conforme y para los efectos del poder obrante a folio 113 y s.s., del expediente.</p>	1	11/05/2016
8	54-001-33-33-006-2014-002 50-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CASTILLO DURAN- BLANCA ISSELA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana.</p> <p>SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar al doctor Carlos Yesid Jaimes Reina en representación del Departamento Norte de Santander, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 100 y s.s., del expediente.</p> <p>TERCERO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional conforme y para los efectos del poder obrante a folio 116 y s.s., del expediente.</p> <p>CUARTO: NO ACEPTAR la renuncia de poder presentada por la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero como apoderada de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fiduprevisora S.A., por las razones expuestas en la parte motiva.</p>	1	11/05/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
9	54-001-33-33-006-2014-002 60-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARRILLO PATINO- VICTOR HILARIO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana. SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez, en representación del Departamento Norte de Santander, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 98 y s.s., del expediente..	1	11/05/2016
10	54-001-33-33-006-2014-002 62-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JAIMES DIAZ- DORIS	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO: FÍJESE como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día jueves 28 de julio de 2016 a las 09:00 de la mañana. SEGUNDO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez, en representación del Departamento Norte de Santander, conforme y para los efectos del poder obrante a folio 89 y s.s., del expediente.. TERCERO: RECONÓZCASE personería para actuar a la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional conforme y para los efectos del poder obrante a folios 113 y s.s., del expediente. CUARTO: NO ACEPTAR la renuncia de poder presentada por la doctora Silvia Rosa Jaime Quintero como apoderada de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fiduprevisora S.A., por las razones expuestas anteriormente.	1	11/05/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 12 mayo de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 mayo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria